



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
22/01/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Tesorería

Expediente 2103681E

BANDO

D. Carlos Fernández Bielsa
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Mislata,

HACE SABER:

Que el periodo de recaudación de los siguientes tributos **comienza el 14 de febrero de 2025 y finaliza el 14 de abril de 2025:**

-Tasa por Entrada de Vehículos

El abono de los mencionados recibos se podrá realizar en las oficinas de las Entidades de Crédito que a continuación se citan en horario habitual de las respectivas Entidades:

- Banco Bilbao Bizcaya Argentaria (BBVA)
- CaixaBank
- Banco de Sabadell
- Ibercaja
- Cajamar
- Banco Santander
- KutxaBank
- Eurocaja Rural
- Caixa Popular COOP.CDTO.VAL
- Pago Online pág. Web Ayuntamiento de Mislata
- Cajero automático, sito en instalaciones municipales

El cargo de los recibos domiciliados se realizará el 5 de marzo de 2025.

El hecho de que por cualquier circunstancia no se reciba en el domicilio del interesado el documento de pago, no exime de la obligación de pago en periodo voluntario del tributo.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Pza. Constitución, 8
☎ 96 399-11-36



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AW4Z KPDZ ZV2R PWJW

BANDO PENVH2025 CASTELLANO - SEFYCU 5859032

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1